

MODIFICACIÓN DE CAUCE

Cristián Michell Vergara, Ingeniero Civil, presentó para su aprobación ante la Dirección General de Aguas de la V Región, acorde con lo señalado en los artículos 41 y 171 del Código de Aguas, el "Proyecto de Evacuación de Aguas Lluvias" inserto en el estudio "Mejoramiento y Prolongación Avda. Alemania, comuna de Valparaíso, Tramo C1" de la comuna de Valparaíso.

El diseño es contratado por SERVIU Región de Valparaíso, Rut 6.181.700-4, representado por su Director Regional Sr. Carlos Contador Casanova, con domicilio en Bellavista N°168, Valparaíso. Teléfono (32) 2263600.

Las obras proyectadas consideran la ejecución de 2 descargas menores a quebradas y 2 atravesos proyectados. Todas ubicadas en la comuna de Valparaíso. El emplazamiento de estas obras se distribuye en la comuna de la siguiente manera:

Calle Avenida Central km 358,5, entre coordenadas UTM WSG-84 huso 19:

Norte	Este
6339011	256946
6339025	256945

1 atraveso, de diámetro 600 milímetros en HDPE.

Calle Avenida Central km 462,8, entre coordenadas UTM WSG-84 huso 19:

Norte	Este
6338989	257032

1 descarga, canaleta de hormigón armado de sección 0,3 metros de ancho por 0,4 metros de alto.

Calle Avenida Central km 638,7, entre coordenadas UTM WSG-84 huso 19:

Norte	Este
6338967	257152
6338975	257165

1 atraveso, de diámetro 600 milímetros en HDPE.

Calle Avenida Central entre el km 760 y el km 1180, entre coordenadas UTM WSG-84 huso 19:

Norte	Este
6339141	257059

1 descarga, de diámetro 600 milímetros en HDPE.

El Proyecto se encuentra a disposición de los interesados en la Gobernación Provincial de Valparaíso, ubicada en Melgarejo N°669, piso 15, disponiéndose de 30 días para formular observaciones. Se solicita la aprobación del proyecto acorde con lo señalado en los Artículos 41 y 171 del Código de Aguas.

La presente publicación se realiza de acuerdo a lo preceptuado en el Art. 131 inciso 4° del Código de Aguas.

El enlace permanente para este aviso es: <http://legales.cooperativa.cl/?p=43790>
Este aviso estará disponible en el sitio por un periodo de seis (6) meses, a contar de la fecha de publicación de este.